



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**FIJA HORARIO JORNADA LABORAL DE DOÑA
CARRASCO ROJAS MARILYN DEL CARMEN,
TECNICO A NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA,
CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE**

**DECRETO N° 5661
CHILLÁN VIEJO, 27 SEP 2021**

VISTOS: Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para

funcionarios Municipales, las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades, Decreto N° 1897 del 26 de noviembre de 1965 que reglamenta implantación de jornada única o continua de trabajo, Decreto N° 2969 del 20 de septiembre de 1996, que incorpora a Ñuble y Octava Región del Bío Bío a la jornada única o continua de trabajo. Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones, D. Ley N° 1.889 Reglamento Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad del servicio de normar y estandarizar la jornada única o continua de trabajo de los funcionarios de Salud Municipal, cautelando el control de la asistencia y permanencia en su lugar de trabajo.

Resolución Interna N° 56, en donde informa, horario de la jornada laboral de Doña **CARRASCO ROJAS MARILYN DEL CARMEN**, C. de Identidad N° [REDACTED], Técnico en Enfermería a Nivel Superior.

Decreto Alcaldicio N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica y Decreto Alcaldicio N° 4066 el cual invalida parcialmente Decreto Alcaldicio N° 3731/29.06.2021.

DECRETO

1.- FIJA horario de trabajo de Doña **CARRASCO ROJAS MARILYN DEL CARMEN**, C. de Identidad N° [REDACTED], Técnico en Enfermería a Nivel Superior del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, por 44 horas. semanales a plazo fijo, a contar del 1 de octubre de 2021:

Lunes a viernes la jornada de ingreso a las 08:30 horas.

Lunes a jueves la jornada de salida a las 17:45 horas.

Viernes horario de salida a las 16:45 horas.

2.- Doña CARRASCO ROJAS MARILYN DEL CARMEN, deberá marcar libro de asistencia para tales fines, al término e inicio de cada jornada laboral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

JDP/LMO/RBF/OES/OMC/csn

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Carpeta RR.HH.



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



27 SEP 2021